

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 MAR 2022

N.º 056

Expte. N.º 14.505/19

VISTO: la Nota N.º 0192/22 mediante la cual la Dra. Delicia Ester Acosta presenta su renuncia definitiva al cargo de Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ingeniería a partir del 1 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que las razones que impulsaron esta dimisión son de orden particular;

Que procede reintegrarla al cargo de Profesor Asociado Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Química Orgánica" de la Carrera de Ingeniería Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

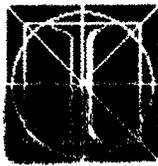
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva a Dra. Delicia Ester ACOSTA, D.N.I. N.º 14.312.864, en el cargo de SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL de la Facultad de Ingeniería, a partir del 1 de marzo del año en curso por las razones invocadas en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Tener por reintegrada a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, en el cargo Regular de PROFESOR ASOCIADO con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de la carrera de Ingeniería Química, a partir del día 1 de marzo del año en curso.

ARTÍCULO 3º.- Agregar copia de la presente Resolución al Expediente N.º 14.075/17.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.505/19

ARTICULO 4º.- Agradecer a la Dra. Delicia Ester ACOSTA los valiosos servicios prestados a la Facultad de Ingeniería en el cargo de SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, Unidades Académicas de la Universidad, Sedes Regionales, Institutos, Dirección General de Personal, Dra. Delicia Ester ACOSTA, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Alumnos, Departamento Personal, Departamento Docencia, Escuelas de Ingeniería, Obra Social y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° . 05 6 - D - 2022

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa